



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION

*Oficina de Administración de Facilidades (F3MO)
División de Mejoras Permanentes*

AICANCE DE TRABAJO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE OFICINAS EN PROGRAMA DE COMUNIDAD AGUADILLA

OBJETIVO: Este proyecto consiste en rehabilitar y construir oficinas en edificio que fue impactado por el Huracán María.

TRABAJS A REALIZAR:

1. Remoción y disposición aproximados 1,515 pies cuadrado del techo en madera.
2. Suplir e instalar aproximados 1,515 pies cuadrado techo en galvalum.
3. limpiar y acondicionar las vigas existentes y pintar(aceite) de color bone White.
4. Suplir e instalar tubos de 2 x 1 galvanizado y tornillo con tuerca, arandela de presión para anclar a las nuevas planchas a cada viga existente.
5. Suplir e instalar tornillos teck con junta de goma para anclar planchas en galvalum.
6. Suplir e instalar plafón acústico "fiberglass" aproximadamente 1,384 pies cuadrados.
7. Remoción y disposición de todos los paneles de gypsum board en malas condiciones de las oficinas existente.
8. Suplir e instalar nuevos paneles de gypsum board de 4' por 8' de 1/2" al el "frame" existente de track y stud. El "frame" (track y stud) se limpiarán y se aplicarán oxido rojo.

9. Se re instaran las puertas de aluminio existente y se instaran once (11) nuevas cerraduras con llaves por solo lado las misma.
10. Demolicion en pared para instalar una puerta con marco, cerradura para acceso la oficina del director según detalla el plano. Se estará reutilizando la puerta con marco existente.
11. Demolicion en pared para crear acceso del pasillo a las oficinas según detalla el plano.
12. Construcccion dos nuevo oficinas en paneles gypsum board de 4' por 8' de ½" con frame de track y stud. Las uniones entre los gypsum cubiertas con latices 1.5" por ¼" de ancho ver el plano.
13. Suplir e instalar zócalos en todas las oficinas de cuatro pulgadas (4") por cuatro pies (4') de largo color marrón.
14. Pintar las paredes del edificio cuatro (4) de color bone white(interior) y remover pinturas levantada en aquellas paredes que necesite repintarse.
15. Pintar el exterior del edificio mismo color.
16. Evaluar el sistema eléctrico y reparación del mismo de ser necesario e incluir reemplazo de interruptores y receptáculos en malas condiciones.
17. Suplir e instalar outler de data para todas las oficinas.
18. Remocion y disposición de todas las lámparas dos (2) por cuatro (4) existente.
19. Suplir e instalar doce (12) nuevas lámparas dos (2) por cuatro (4) igual a la existente.
20. Construcccion de facia de siete (7) pies de largo por siete (7) pies de ancho para entrada oficina del director según detalle plano.
21. Suplir e instalar screen plásticos de 36" pulgadas por 57" pulgadas para aproximadamente dieciséis (16) ventanas y uno de 60" pulgadas por 31.5" pulgadas para puerta entrada del edificio.
22. Suplir e instalar tensores de acero 3/8" diámetro para ancar los techos edificios número tres (3) y número cuatro (4).

23. Limpieza y pulido de piso del edificio.

NOTAS GENERALES:

1. La vigencia del proyecto será a partir la ordena de comienzo.
2. El proyecto se mantendrá limpio en todo momento. Deben disponer de los escombros fuera de la institución.
3. Los horarios de trabajo se establecen en la reunión Pre-Construcción.
4. Estos trabajos serán garantizados una vez aceptado finalmente el proyecto.
5. El contratista deberá estar dispuesto a realizarse pruebas de dopaje y a registros por la Unidad Canina en todo momento.
6. Los empleados deberán estar debidamente identificados.
7. Los equipos, herramientas, vehículos y personal de la compañía serán registrados al entrar y salir de la institución.
8. El empleado debe estar protegidos con capacete, gafas, guantes y botas de seguridad, según lo estipula la **OSHA**. De no cumplirse estos parámetros de seguridad, será razón suficiente para que la **PRIMERA PARTE** pueda prescindir de los servicios de la **SEGUNDA PARTE**.
9. Al momento de someter las propuestas, deberán incluir los costos de las Pólizas del Fondo de Seguro del Estado y Responsabilidad Pública.
10. Se hará una visita compulsoria para poder aclarar todas las dudas relacionadas al desarrollo de este proyecto y al alcance de trabajo.